



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045955/2011 por el cual el Dr. Joaquín NAVARRO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), por concurso en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs. Biol.-Prof.Cs.Biol.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en un Seminario en la Università Degli Studi Del Molise (Italia) dentro del marco del convenio entre esa Universidad y la Maestría en Manejo de Vida Silvestre de la UNC.

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora del Departamento a fojas 7;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 8 y por la Secretaría Académica Área Cs. Naturales a fs. 8 vta.;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Joaquín NAVARRO, en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), por concurso en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs.Biológicas-Prof.Cs.Biológicas) del Departamento DIVERSIDAD, BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 08/10/2011 y hasta el 27/10/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DR. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 001469 - T-2011

